



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/417
17 de enero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana)
20 a 25 de abril de 2008

**RESULTADO DE LA REUNIÓN "CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y TIC AL SERVICIO DEL DESARROLLO"**

**Actividad previa a la conferencia,
Ginebra, 6 de diciembre de 2007**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

1. Los expertos, que participaron en nombre de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, deliberaron sobre la valiosa contribución que pueden hacer la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al logro de muchos objetivos de desarrollo, en particular aumentando las capacidades productivas de los países en desarrollo. Los expertos coincidieron en que la inversión en ciencia y tecnología era fundamental. Las políticas de los gobiernos deberían favorecer la ciencia, la tecnología y la innovación, y establecer marcos reglamentarios (de base científica) para las tecnologías industriales. Se señaló que las TIC estaban cambiando la manera de llevar a cabo las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ciencia y la tecnología. Las TIC también estaban acelerando el ritmo del desarrollo y la adopción de tecnologías. A menudo, las instituciones académicas y públicas carecían de experiencia para asumir estos cambios. Una de las cuestiones que se planteaban en relación con las políticas era cómo fortalecer las instituciones académicas en el sentido de aumentar su conectividad y mejorar su cooperación.

2. La experiencia adquirida por los países desarrollados en materia de políticas sobre ciencia, tecnología, innovación y TIC no era totalmente aplicable a los países en desarrollo y era necesario adaptarlas. Era el caso sobre todo de los países en desarrollo más pequeños y de los países menos adelantados, donde era necesario lograr que la capacidad científica, tecnológica e innovadora pasase de ser un elemento ausente o marginal del programa de desarrollo a formar parte esencial de la estrategia de cada país para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para ello, era necesario que los gobiernos colaborasen estrechamente con la sociedad civil y el mundo académico.

3. Los participantes debatieron sobre el modo en que el paradigma de la ciencia, la tecnología y la innovación se había apartado de los modelos de sistemas nacionales de innovación de tipo "lineal" en favor de los modelos "circulares". Estos últimos reflejaban el contexto actual, mucho más complejo, en el cual los responsables de las políticas debían estar atentos a todas las interacciones que tenían lugar entre todos los agentes de los sistemas nacionales de innovación (consumidores, empresas, sistemas educativos, sistemas financieros e infraestructura de otro tipo, y gobiernos). La diferencia entre la velocidad de la formulación de las políticas y la del desarrollo tecnológico provocaba dificultades adicionales. Era necesario someter las políticas tecnológicas a una vigilancia rigurosa y estudiar de forma equilibrada el alcance y calado de sus consecuencias. Otros aspectos de las políticas de ciencia, tecnología e innovación que reclamaban atención eran la apertura, la transparencia, la inclusión social y la igualdad de género.

4. A pesar de que las actividades de ciencia y tecnología se estaban "desnacionalizando" cada vez más, se llevaban a cabo a través de las fronteras y estaban a cargo de entidades tanto públicas como privadas, se señaló que la globalización de la ciencia y la tecnología no era uniforme, y que no había muchos indicios de que estuviese propagándose equitativamente hacia los países en desarrollo. Era cierto que la globalización y la inversión privada habían provocado un aumento de las capacidades de investigación y desarrollo de algunos países, pero generalizar a partir de la experiencia de unos pocos países en desarrollo grandes podía inducir a error.

5. En la reunión se expusieron una serie de iniciativas internacionales de colaboración para fomentar la capacidad científica, tecnológica e innovadora de los países en desarrollo. Entre ellas figuraban un proyecto de biblioteca científica virtual en el Iraq (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos) y la red de centros de excelencia de la UNCTAD, patrocinada por el Gobierno de Italia.

6. Cuando se examinó la experiencia de los países en desarrollo sobre la innovación en el terreno de las TIC, se subrayó que los efectos de las TIC dependían de cuestiones complejas relacionadas con la implantación, el aprendizaje, los mecanismos de retroinformación y los resultados. Los vínculos entre instituciones, tecnologías, conocimientos e incentivos tenían una importancia capital. Los datos aportados por los países en desarrollo demostraban que si se aplicaba una perspectiva limitada de TIC no se lograría una innovación equilibrada. Para solucionar este problema se propuso que las políticas sobre las TIC se formularan en el marco de las políticas generales sobre tecnología y sistemas nacionales de innovación, así como en la política global de desarrollo.

7. Los efectos de las TIC en el empleo se consideraban un aspecto fundamental de la contribución de estas tecnologías al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La tecnología no estaba nivelando el terreno de juego, sino que reproducía las pautas existentes y podía ensanchar la brecha entre los países en desarrollo y los desarrollados. Las empresas y los trabajadores deberían adquirir las competencias necesarias para utilizar las TIC. Para ello era necesario que la mano de obra trabajase en el sector formal, y que las políticas estuviesen dirigidas a desarrollar un empleo productivo que pagara salarios dignos.
8. Se subrayó que las iniciativas de colaboración entre el sector público y el privado en la esfera de las TIC requerían que las partes entendiesen mutuamente los papeles y contribuciones de cada una, y que los riesgos se compartieran de forma equitativa. Podría ser necesario introducir cambios en la legislación, por ejemplo para definir mejor los derechos, obligaciones y modalidades de interacción de los participantes en la iniciativa dentro de un marco flexible.
9. En los debates sobre la gobernanza mundial de las TIC, los expertos hicieron referencia a algunos obstáculos a que debían hacer frente los países en desarrollo para participar en él de forma efectiva. Algunos foros se habían especializado tanto que, algunos gobiernos, sobre todo de países en desarrollo, solían tener problemas para estar al corriente de sus actividades. Los métodos de trabajo eran diferentes y, en ocasiones, las consideraciones relacionadas con el desarrollo eran secundarias. Asimismo, no se aportaba una cantidad suficiente de conocimientos pertinentes. Para poder avanzar era necesario considerar la gobernanza de las TIC desde la perspectiva de sus repercusiones en el desarrollo. Los países en desarrollo debían participar de manera efectiva en esos procesos para evitar que su papel se limitase a acatar las normas, más que a establecerlas.
10. Varios participantes dijeron que los regímenes internacionales vigentes en materia de propiedad intelectual limitaban las posibilidades de la ciencia y la tecnología de contribuir al desarrollo, y entorpecían la transferencia de tecnología. Se propuso que en el proceso de preparación de la XII UNCTAD se tuviera en cuenta el programa de desarrollo establecido recientemente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Se preguntó cuál sería el mejor modo de promover el programa de desarrollo de la OMPI en el contexto de la UNCTAD, del Foro para la Gobernanza de Internet y de otros órganos. También se propuso que se establecieran regímenes internacionales de propiedad intelectual que guardasen un equilibrio con otras modalidades de desarrollo e intercambio de: a) ciencia y tecnología y b) investigación y desarrollo. Se trataría en particular de marcos de acceso libre -especialmente en el contexto de la sociedad y economía nuevas basadas en los conocimientos- y del estudio por la UNCTAD de las consecuencias de este tipo de marcos para los países en desarrollo.
11. Muchos delegados afirmaron que la ciencia, la tecnología, la innovación y las TIC debían ser prioridades de primer orden de la UNCTAD. También se sugirió que la innovación fuese una actividad emblemática de la UNCTAD y que ésta promoviese la utilización de la investigación y el desarrollo en favor del desarrollo de todos los países en desarrollo. También debía prestarse atención a los vínculos entre ciencia y tecnología relacionados con la ingeniería. Otros aspectos que debía analizar la UNCTAD eran el papel de la cooperación Sur-Sur en las actividades de investigación y desarrollo, y el modo en que las aplicaciones de la tecnología podían mejorarse utilizarse para facilitar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las directrices que

orientarían las actividades en este ámbito debían extraerse de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Se recomendó a la UNCTAD que, dado que su secretaría ejercía además de secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, alineara su programa de trabajo con el de dicha Comisión y con las actividades derivadas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
